



fau



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.fau.unc.edu.ar - e-mail: info@fau.unc.edu.ar

CORDOBA, 13 DIC 2016

VISTO:

La NOTA-UNC 8616/2016 referida al Curso Extracurricular DISEÑO DE INDUMENTARIA – MODULO 1, llevado a cabo durante el segundo semestre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho curso ha finalizado, y en consecuencia corresponde efectuar la liquidación de Honorarios a favor de los docentes Moriana ABRAHAM, Ana Luz MOLINELLI y Belén ALFONSO;

Que el Área Económica informa que se cuentan con los fondos necesarios para hacer frente a la erogación solicitada, provenientes de la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios, Subunidad Extensión – Responsable de Cursos,

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITETURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago en concepto de Honorarios correspondientes al dictado del Curso Extracurricular DISEÑO DE INDUMENTARIA – MODULO 1, por los montos que se detallan a continuación:

Moriana ABRAHAM: por la suma de pesos Un Mil Ochocientos con 00/100 (\$1.800,00).

Ana Luz MOLINELLI: por la suma de pesos Cinco Mil Cuatrocientos con 00/100 (\$5.400,00).

Belen ALFONSO: por la suma de pesos Cinco Mil Cuatrocientos con 00/100 (\$5.400,00).

ARTICULO N° 2: Asciende la presente erogación a la suma de Pesos **DOCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$12.600,00).**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00-00 de la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios, Subunidad Extensión – Responsable de Cursos, Inciso 3.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. **MARGOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1860/2016



Arq. **SANTIAGO JUAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba